PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION Nº 603.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL.

Asunción, 22 de noviembre de 2023

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2023 "Servicio de Mantenimiento del Sistema Hidráulico del Congreso Nacional" Plurianual, ID 436.213, de fecha 07 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Pública", en su Artículo 28º y a lo dispuesto en Decreto Reglamentario Nº 2992/19, en sus Artículos 60º al 67º por tanto,

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2023 "Servicio de Mantenimiento del Sistema Hidráulico del Congreso Nacional" Plurianual, a la firma ELIMEC S.R.L. con RUC Nº 80000286-5, por un monto total de 259.838.986.- (guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos ochenta y seis), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, *el monto correspondiente al ejercicio fiscal 2024 queda sujeto a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes,* de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Silvio A. Ovelar B.
Presidente